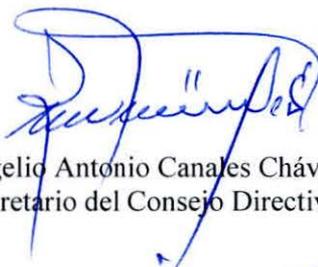


ACUERDO No. 34-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Informes de Auditoría Interna. Punto número cuatro punto seis: Informe de Arqueos realizados a los Fondos Depositados a Plazo Fijo del CNR, vigentes al 3 de septiembre de 2015;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diez de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por el señor Jefe de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del Informe de Arqueos realizados a los Fondos Depositados a Plazo Fijo del Centro Nacional de Registros –CNR-, vigentes al 3 de septiembre de 2015. En la conclusión del informe se dice que el monto de los depósitos a plazo por US\$2,750,000.00 del CNR, a la fecha anterior, han sido administrados y contabilizados de conformidad a la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda. San Salvador, diez de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

